

# El debate en la prensa sobre las condiciones laborales en la hacienda henequenera

Marisa Pérez de Sarmiento

Es indudable que una de las fuentes privilegiadas para el análisis y reconstrucción de acontecimientos y procesos históricos la constituye la prensa, en tanto que refleja, por lo menos en parte, la opinión de un sector importante de la sociedad. Dada la envergadura que este medio escrito adquirió durante el régimen porfirista, optamos por utilizarlo como fuente principal para abordar un espinoso tema que causó gran revuelo durante este período, que es el de las condiciones laborales en la hacienda henequenera, y que dio la pauta para el inicio de un debate, donde se pusieron en la mesa de discusión las prácticas que en el terreno laboral emplearon los propietarios de las fincas yucatecas, llegando incluso a afirmarse la existencia de la esclavitud en la península.

Si bien este tema fue una constante durante el régimen del general Porfirio Díaz, no fue sino hasta los últimos años del siglo XIX cuando

tuvo mayor resonancia, a la par que la economía henequenera se hallaba en uno de sus momentos de mayor auge y proyección hacia los mercados internacionales, lo cual había transformado a Yucatán en una entidad próspera, pero en detrimento del sector más numeroso de la población.

Fue en este contexto que, en el mes de junio de 1897, Manuel Sierra Méndez envió al general Porfirio Díaz unos *Apuntes* breves sobre la situación del estado de Yucatán, y las providencias que serían convenientes tomar al iniciarse la campaña pacificadora contra los indios sublevados en la región sudoriental de la península.<sup>1</sup> El objetivo de Sierra era que, a través de este documento, el presidente conociera, al menos a grandes rasgos, su punto de vista acerca de la situación económica, política y social de la entidad.

En los aspectos económico y político expresaba que la situación no

*Marisa Pérez de Sarmiento.* Maestra y doctora en Historia por la UNAM. Investigadora y coordinadora del programa de Doctorado del Instituto José María Luis Mora. Entre sus libros sobre Yucatán se cuentan *La elección de un gobernador en 1901* y *El cultivo de las elites*.



era completamente desahogada, por la crisis que había producido el descenso en el precio de la fibra de henequén, fuente principal de la riqueza de Yucatán. A lo anterior se añadía el desastre financiero de algunos capitalistas que arrastró a multitud de pequeños productores y aun de grandes fortunas; la baja en el precio del palo de tinte, producto también de importancia económica, el incremento en el valor de los artículos de primera necesidad y el alto costo del jornal de los artesanos, como de los jornaleros de campo, situación que, a su parecer, únicamente encontraría solución si se ejercía una saludable influencia en la contienda electoral que en ese momento había producido una división profunda entre los yucatecos, pues los "partidos" que contendían en la arena política: el gobiernista, el opositorista y el reaccionario, eran el amago más serio para el estado, en virtud de que ninguno de ellos encarnaba la idea de prosperidad, ni tampoco estaban compuestos por personalidades que garantizaran los principios de orden, moralidad, justicia, progreso y paz para Yucatán.

En cuanto a la situación social, destacaba la existencia de un "desnivel continuo" entre la masa de los habitantes, por la escasez de brazos para el trabajo y los grandes intereses que representaba la agricultura. Señalaba también que la esclavitud,



en su verdadera forma, no existía en Yucatán, y que las leyes vigentes, aunque protectoras hasta cierto punto de la densa masa indígena que era la base sobre la que se fincaba la riqueza de la península, sufrían falsedades en favor de las autoridades, pues:

Un jefe (*sic*) político, un alcalde municipal, un agente cualquiera de la autoridad, no tiene más interés, desgraciadamente, que el de conservarse en el puesto que ocupa y en consecuencia sus actos no son generalmente inspirados en la justicia, sino en el de estar en buena armonía con los poderosos de cada lugar; que de esa manera se convierten en su más firme apoyo.

Sierra Méndez fue más allá al aseverar que las autoridades supremas del estado ejercían fuerte presión sobre la masa trabajadora, en beneficio exclusivo de la riqueza de los particulares, alertando que esta misma situación era la que prevalecía antes

de 1847, año en que estalló la sublevación indígena. A su juicio, esta situación encontraría remedio si se "presidieran los actos" de un buen gobierno que practicara una completa equidad en la administración de justicia, pues sería un bálsamo reparador de esas fuerzas agotadas de la raza indígena, que podían, como en épocas anteriores, "a pesar de su agotamiento, hacer un supremo esfuerzo y alzarse imponentes en medio de su desesperación, para hacer sentir a la península siquiera sea como una protesta, todo el vigor, todo el valer, toda la fuerza de la raza maya".

Alertaba que en este movimiento también debía tenerse en cuenta a los mestizos, que eran en ese momento, por razón natural, la raza fuerte y vigorosa de Yucatán, razón por la cual debía de ponerse atención, pues de lo contrario acabarían sin duda por apoderarse del dominio absoluto de la península. Que esta numerosa raza en los campos y las pequeñas poblaciones, aún besaban la mano de los amos y se le explotaba también en otra escala, pues el hijo del amo burlaba el honor de sus hijas, además de que se le unía en matrimonio con quien el amo decidía, para acopiar elementos de trabajo en las haciendas, salvo honrosas excepciones de propietarios ilustrados que siempre habían combatido los procedimientos de la generalidad en Yucatán.







El amplio documento elaborado en 1897 por uno de los hombres de confianza del general Díaz en la península, a propósito de la campaña que el gobierno federal planeaba emprender para pacificar a los mayas rebeldes acantonados en la parte sudoriental desde la llamada guerra de castas, reflejaba, entre otras cosas, la preocupación acerca de los crecientes rumores que con respecto a las condiciones laborales comenzaban a manifestarse. Asimismo, la contundencia con la que Sierra Méndez afirma la inexistencia de la esclavitud en Yucatán, también denota la inquietud que tan espinoso tema ocasionaba y que había ido cobrando fuerza en algunos medios periodísticos desde finales del siglo XIX, poniendo en entredicho la forma en que los hacendados henequeneros se conducían laboralmente en sus propiedades.

Si bien las autoridades del régimen porfirista intentaron por diversas vías minimizar lo que acontecía en las fincas henequeneras, algunos periódicos de la capital del país instrumentaron una campaña para demostrar lo contrario. Fue en ese sentido que a principios del siglo XX, *El Universal* inició un debate que ponía en tela de juicio las condiciones laborales y publicó una noticia bajo el título: "¡No hay esclavitud en Yucatán! Atentados en la hacienda de don Antonio Bolio". En ésta se

hacía referencia al testimonio de dos jornaleros de la hacienda Tankuché, propiedad de uno de los más ricos henequeneros, que se habían separado de sus labores por las difíciles condiciones laborales a la que se hallaban sometidos. El corresponsal de este medio llamaba la atención de tales circunstancias, sobre todo porque, según afirmaba, los periódicos yucatecos guardaban absoluto silencio con relación a este hecho y deseaba contribuir a la campaña "antiesclavista" emprendida por *El Universal*.<sup>2</sup>

Los argumentos para sustentar dichas acusaciones, se fincaban en algunas "revelaciones" que el redactor afirmaba recogió de una persona que había vivido por largo tiempo en Yucatán, quien explicaba que el aislamiento de la península provocaba que los hacendados amoldaran sus costumbres sólo de forma en relación a las leyes liberales, pero que de fondo continuaban realizando prácticas



coloniales como el fomento de la esclavitud entre sus peones a través de deudas. Asimismo, daba cuenta de cómo los jornaleros eran obligados a trabajar hasta desfallecer, sin posibilidades de manifestarse en contra de esa situación; que en caso de fuga, la cual era imposible por el aislamiento y los mecanismos de vigilancia, el desertor era capturado y castigado con azotes a manera de escarmiento; si por el contrario, lograba su objetivo y pedía justicia, las autoridades hacían caso omiso de sus demandas. A lo anterior añadía las difíciles condiciones de salud que los trabajadores soportaban debido al inclemente clima, las enfermedades como el paludismo y la fiebre amarilla, agravadas por la mala alimentación y el exceso de trabajo, sin dejar a un lado los mecanismos de reclutamiento.<sup>3</sup>

Incorporándose al debate, el *Diario del Hogar* publicó en sus páginas los "lamentos" de los esclavos de Yucatán, "sobre cuyas espaldas caían

los latigazos del vil capataz, sin piedad ni respeto a la civilización, ni a las leyes que resultaban un mito en estos lugares", lo cual pugnaba con el espíritu de las leyes y el sistema democrático que regían al país.<sup>4</sup>

*La Revista de Mérida* salió al paso con una sección titulada "Los ataques contra Yucatán", a propósito de unas columnas publicadas en el mismo sentido por el periódico *La Patria*, señalando que no era posible hacer eco de tales mentiras, y sobre todo, dar a conocer "inexactitudes y exageraciones", toda vez que las clases proletarias vivían de su trabajo personal, además de que las condiciones de los jornaleros de Europa no aventajaban a las de Yucatán, razón por la cual no se debía criticar ni atacar gratuitamente a los hacendados del estado.<sup>5</sup>

Por su parte *El Imparcial*, diario semioficial del régimen, abordó la problemática aunque con más cautela, pues sin hablar abiertamente de la esclavitud, sí hacía referencia a algunos de los mecanismos empleados por los hacendados para obtener mano de obra como el "enganche" y las tiendas de raya, destacando en sus editoriales la forma en que se "traficaban" brazos hacia las fincas henequeneras, señalando a grandes rasgos las condiciones de explotación y sobre todo las diligencias y averiguaciones judiciales en contra de los "enganchadores"





que trasladaban trabajadores con el señuelo de elevados salarios.<sup>6</sup>

El tema de las condiciones laborales bajo el título de esclavitud despertó gran revuelo, sobre todo porque se destacaba que esta práctica era altamente censurada por los extranjeros, quienes veían en este modo de ser algo contrario a la civilización y al liberalismo, y que más bien daba un aire semejante al del centro de África.<sup>7</sup> Sin embargo, la noción de esclavitud expresada por los críticos con relación a Yucatán, no encontraba correspondencia con el concepto clásico, que la define como una relación de propiedad en la que el patrón disponía del esclavo como de una cosa: es decir, que lo podía vender, que no tenía derechos civiles, no obtenía ningún salario por su trabajo, etcétera, porque después de la abolición de la esclavitud en un sentido formal, el reproche de ella debía censurar más bien situaciones que se pareciesen a su forma clásica, es decir, relaciones estructuralmente similares a la esclavitud.<sup>8</sup> No obstante esta observación, durante el auge henequenero, dicho tema siempre se vinculó a los mecanismos de obtención de la mano de obra y a las condiciones laborales en el campo yucateco.

Para contrarrestar estas acusaciones, las autoridades del estado de Yucatán instrumentaron una campaña que desmentía la existencia de

la esclavitud, pues el debate sobre la misma no sólo desacreditaba la calidad moral de los propietarios henequeneros, sino que empañaban el prestigio del estado. Los medios utilizados para este fin fueron *La Revista de Mérida* y *El Eco del Comercio*, donde los agraviados presentaron "prueba y constancia" de que esta entidad peninsular no era ni había sido nunca esclavista, por lo que sacaron a la luz un hecho con el que se daba cuenta fehaciente de la situación real del campo yucateco:

José Álvarez, huasteco venido a este estado hace poco más o menos tres años, entró en calidad de peón de campo en la finca "Kanachén", de la propiedad de D. Emilio Peón, quien antes de que comenzara aquél sus trabajos, y como es costumbre, le hizo algunos anticipos para que cubriera sus compromisos anteriores. Pues bien,



hoy, al cabo de los tres años, aquel jornalero que comenzó a trabajar adeudado, no solamente ha saldado sus débitos, sino que ya tiene un pequeño capital con el que se va a dar un paseo por su tierra con el objeto de visitar a la familia.<sup>9</sup>

Con la finalidad de demostrar la falsedad de las acusaciones vertidas por la prensa, *La Revista de Mérida* extendió una invitación para que algún corresponsal de *El Universal* u otro medio que así lo deseara, realizara una visita a Yucatán, a fin de que se pudiera "tener conciencia exacta del estado de nuestros campesinos". Los convidados consideraron que viajar a la península era inútil, "dada la amabilidad con que los hacendados yucatecos acostumbran tratar a sus huéspedes, que no han de ofrecer a nuestros redactores el desagradable espectáculo de castigar con azotes a los jornaleros".<sup>10</sup>



A las publicaciones periodísticas yucatecas que buscaban reivindicar la actuación de los henequeneros, se sumaron las justificaciones de las autoridades estatales en turno, ello con el fin de que las averiguaciones judiciales que en contra de algunos propietarios se habían abierto, "pusieran las cosas en su sitio", pues pareciera que "en todo Yucatán, la situación del jornalero de campo es intolerable".<sup>11</sup> En virtud de la magnitud del asunto el gobernador del estado, general Francisco Cantón, intervino argumentando que por la escasez de jornaleros, se había establecido la costumbre de "considerarlos y atenderlos" en sus necesidades, lo que no impedía que se cometieran abusos, sobre todo por el empeño de retenerlos y, como en todas las partes del mundo, "los poderosos los cometían contra los débiles".<sup>12</sup> De igual manera, se admitía que "no faltaban algunos abusos en el trato a los trabajadores, pero no eran tantos como algunos suponían, porque la misma escasez de trabajadores obligaba a los propietarios a atender el bienestar material de sus sirvientes".<sup>13</sup>

El debate dio suficiente material para que otros medios escritos intervinieran. Así, *El Tiempo* retomó el tema de la cuestión social en Yucatán y refirió que las noticias que sobre la esclavitud se habían estado publicando llamaron la atención del ministro chino en México, quien comisionó a





su encargado de negocios para que realizara un viaje a la península y averiguara lo que hubiera de cierto respecto de la dura condición a que estaban reducidos sus conacionales. Si bien se señalaba que aún no se conocía el informe oficial del diplomático, corrían algunos rumores de que estaba satisfecho de la situación, pues pudo corroborar que la suerte de los chinos en Yucatán no era tan dura como la prensa la pintaba.<sup>14</sup>

La iglesia católica no se mantuvo ajena al debate. El obispo de Yucatán Martín Tritschler y Córdova intervino en defensa de los henequeneros a través de algunas cartas enviadas a varios medios periodísticos de la ciudad de México, en las que informaba que durante las visitas realizadas a diferentes fincas de la entidad, no había visto malos tratos para los jornaleros, ni tampoco tenía noticia de que estuvieran "forzados".<sup>15</sup>

El obispo de Tehuantepec Carlos de Jesús Mejía,<sup>16</sup> quien había vivido varios años en Yucatán, también compartió esta opinión, y en una carta dirigida a *El País*<sup>17</sup> manifestó que:

debido a la proverbial caridad del hacendado yucateco, el sirviente disfruta de verdadero bienestar, acude los domingos y días festivos al pueblo inmediato para hacer libremente sus pequeñas compras y ventas;

tiene salario diario hasta de un peso y más, según el trabajo que desempeña, y es muy frecuente ver que, terminada su ocupación diaria, a las dos o tres de la tarde se retire contento a su humilde hogar, para descansar, bañarse y comer tranquilamente en el seno de su modesta familia.

También daba fe de que los hacendados y sus esposas se prestaban de buena voluntad para ser padrinos de bautismo y confirmación de los hijos de los sirvientes, los cuales gozaban de predilección. Que si por desgracia moría algún padre de familia, los amos adoptaban a sus hijos, los mantenían y educaban en sus propias casas, y cuando éstos se casaban, los dejaban en completa libertad de elección y dotándolos de ciertos recursos para constituir el nuevo hogar; que si se enfermaban, los hacendados eran de una inmensa





caridad, pues no sólo atendían a sus necesidades, sino que era muy frecuente que en las casas principales de la ciudad de Mérida tuvieran un departamento destinado para los sirvientes enfermos, los cuales estaban perfectamente asistidos y cuidados.

La existencia de la esclavitud en Yucatán pasó también a ser un tema debatido en la prensa de la capital yucateca, donde se "comenzó a reconocer y confesar" ciertos hechos relacionados con el trato que recibían los sirvientes y trabajadores de las haciendas. *El Peninsular* se lanzó con furibundos cargos, por lo que había sido ampliamente cuestionado por *El Eco del Comercio*, acusándolo de contribuir al desprestigio del buen nombre de la entidad y sus habitantes, argumentando que no se podía generalizar pues en el gremio existían sin duda muy honrosas excepciones.<sup>18</sup>

Mucha tinta corrió alrededor de este debate durante la primera



década del siglo xx, pero adquirió mayor relevancia a través de los juicios emitidos por el periodista John Kenneth Turner en su obra *México Bárbaro*, cuyo primer capítulo se titula "Los esclavos de Yucatán". En adelante, sus testimonios constituirían uno de los estigmas del régimen porfirista, y, con el tiempo, una especie de "síndrome" que afectaría en lo sucesivo por igual a escritores, cronistas e historiadores en su afán de encontrar las causalidades de la revolución mexicana. Su obra resultó una referencia casi obligada para apuntar no sólo las condiciones laborales que imperaban en Yucatán durante el porfirismo, sino de la vida social, las prácticas de control, el autoritarismo y la corrupción del régimen. Una visión, que, pese a todo, no fue suficientemente cuestionada.<sup>19</sup>

En suma, iniciada la segunda mitad del siglo xix los yucatecos encontraron en el cultivo del henequén la posibilidad de insertarse de manera privilegiada en el contexto de la economía mundial. Ésta se encontraba marcadamente influida por las cotizaciones de la fibra en relación con las oscilaciones de las fases de los ciclos económicos de Estados Unidos, que era el mercado principal y necesitaba la materia prima para la elaboración de hilo de engavillar o *binder twine*, útil para el amarre del trigo que cosechaban.



El "oro verde de Yucatán" trajo aparejada la "modernidad y el progreso" acorde a los cánones marcados por el régimen porfirista. A los ojos de muchos de sus visitantes, Mérida se convirtió en una ciudad moderna, culta y próspera en beneficio de una elite restringida, y a la vez en un lugar de grandes contrastes, debido a la profunda desigualdad social y a un notable atraso en el ámbito rural.

La necesidad de satisfacer el demandante mercado de la fibra condujo a los hacendados yucatecos a recurrir a distintos mecanismos para obtener y retener la mano de obra y así continuar con el ritmo acelerado de producción. La polémica emprendida por la prensa de la ciudad de México en contra de los hacendados henequeneros durante el régimen porfirista se exacerbó sobre todo en la Revolución. No obstante, el caso que nos ocupa destaca por la agudeza con que el tema de la esclavitud fue abordado, muy probablemente porque, a diferencia del altiplano central de México, en la península yucateca los hacendados continuaron haciendo uso de las fuerzas de trabajo en su forma tradicional, y no pocas veces la agravaron en vista de la gran demanda en la mano de obra. Por lo anterior, no resulta extraño que los observadores nacionales y extranjeros vieran con ojos muy críticos esta

situación, aunque muy probablemente muchos de ellos no siempre se expresaron sobre la base de datos fiables.

Al respecto Herbert Níckel realiza una interesante interpretación del endeudamiento como indicador de la esclavitud, señalando la existencia de similitudes en las condiciones de trabajo en las haciendas henequeneras con la esclavitud, como: la obligada inmovilidad, la involuntariedad del trabajo de los deportados, la transferencia de deudas para el cambio de una propiedad a otra, la inclusión de las deudas en los inventarios del patrimonio, la consideración de éstas en la valoración de los bienes, la remuneración en forma de bonos y, a rasgos generales, en la arbitrariedad en las relaciones sociales, incluyendo las "positivas". Sin embargo, destaca que debido a la gran ausencia de datos empíricos, difícilmente podremos constatar si estas condiciones sólo tuvieron



lugar en algunas haciendas o eran casi habituales.<sup>20</sup>

Si bien la campaña que la prensa de la ciudad de México emprendió en contra de los henequeneros levantó polémica, ésta no pasó de ser un debate en donde algunas voces pudieron expresar sus apreciaciones y juicios, pues cuando el régimen tuvo la oportunidad de respaldar a los hacendados henequeneros, no dudó en hacerlo. En 1906, durante la visita que realizara Porfirio Díaz a Yucatán, éste pudo constatar la transformación material de la entidad. Fue invitado a las haciendas Chunchucmil de Rafael Peón Losa y Dzotzil del gobernador Olegario Molina, con la finalidad de que conociera las "excelentes" condiciones en que vivían y eran tratados los trabajadores del campo yucateco y corroborara que todo lo que se decía acerca de la esclavitud no eran más que calumnias instrumentadas por unos cuantos periodistas de la ciudad de México.



Sin embargo, poco después, durante el gobierno revolucionario de Salvador Alvarado, la figura del hacendado y las condiciones laborales se convertirían en blanco fundamental de sus críticas, refiriendo que en los años anteriores éstos fueron "los señores de horca y cuchillo de Yucatán, los negreros, los esclavistas, lo que siempre fueron: los amos indiscutibles e indiscutidos de Yucatán; los que por ley divina, por celestial mandato, tenían derecho a cabalgar sobre el lomo de sus esclavos, después de haberlos azotado con el rebenque".<sup>21</sup>

Es un hecho que la complejidad de este fenómeno aún requiere ser documentado, a fin de poder conocerlo en una mejor dimensión. En la medida en que nos apliquemos a esta tarea podremos plantear interrogantes y aportar enfoques a un tema que requiere de nuevas perspectivas de análisis, que se abrirán en tanto nos acerquemos a fuentes documentales novedosas o poco exploradas, así como una revisión minuciosa de los archivos del poder judicial, que ciertamente arrojará material valioso que nos permitirá corroborar, rectificar y ampliar mucha de la información hasta hoy conocida.

#### NOTAS

- 1 Archivo Porfirio Díaz, en adelante APD, L, D6780-6795. Apuntes enviados por Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz, ciudad de México, 9 de junio de 1897.



- 2 *El Universal*, ciudad de México, 10 de agosto de 1901.
- 3 *El Universal*, ciudad de México, 3 de agosto de 1901.
- 4 *Diario del Hogar*, ciudad de México, 13 de julio de 1901.
- 5 *La Revista de Mérida*, Mérida, Yucatán, 5 de junio de 1901.
- 6 Véase por ejemplo *El Imparcial*, ciudad de México, 11 de mayo de 1902.
- 7 *Diario del Hogar*, ciudad de México, 13 de julio de 1901; Carta de Channing Arnold a Porfirio Díaz, Londres, Inglaterra, 4 de junio de 1907, CPD, LXXXII, D16377-16378. El editor y arqueólogo de la *Enciclopedia Británica* comunica al presidente sus impresiones durante el viaje que realizó a la península de Yucatán.
- 8 Nickel, *Deudas*, 1996, p. 20.
- 9 *Diario del Comercio*, Mérida, Yucatán, 1° de abril de 1897.
- 10 *El Universal*, ciudad de México, 31 de julio de 1901.
- 11 Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, Mérida, Yucatán, 7 de agosto de 1901. CPD, LXXXVI, D008614.
- 12 Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, Mérida, Yucatán, 7 de agosto de 1901. CPD, LXXXVI, D008614.
- 13 González Navarro, *Sociedad*, 1994, p. 77.
- 14 "La cuestión social", *El Tiempo*, ciudad de México, 2 de marzo de 1905.
- 15 CPD, LXXX, D9932. "La esclavitud en Yucatán, Un obispo haciendo política". Recorte de *El Tercer Imperio*, ciudad de México, 24 de junio de 1905.
- 16 Antes de ser obispo de Tehuantepec, Carlos de Jesús Mejía vivió por varios años consecutivos en Yucatán, dedicado a la educación e ilustración de la juventud. Durante su permanencia realizó numerosas visitas a las fincas del campo yucateco, lo que le permitieron la ocasión de "ver con verdadero agrado que no había esclavistas". Véase *El Tiempo*, ciudad de México, 28 de marzo de 1905.
- 17 *El Tiempo*, ciudad de México, 2 de marzo de 1905. La nota publicada en *El Tiempo* hacía referencia a la carta que el prelado envió al *El País*.
- 18 *El Tiempo*, ciudad de México, 30 de marzo de 1905.
- 19 Mijangos Díaz, *Dictadura*, 2005, pp. 308-309. El autor realiza este análisis en relación a los jefes políticos.
- 20 Nickel, *Deudas*, 1996, pp. 20-24.
- 21 Alvarado, *Pensamiento*, 1980, p. 276.

